



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 640 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 29 DIC 2016

Expediente N° SO-19.486/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 022/16 relacionado con la compra de trece (13) Chapas calibre 25 para la reparación de techos de aulas 1 y 2 y galería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 28 de diciembre de 2016, informando la Comisión que la adjudicación se debe a que usando el criterio de mejor precio y medidas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 022/16 a la firma CORRALÓN BERMEJO - con domicilio en calle España esq. Bolivia – Orán, el ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 24.531,00 (Pesos Veinticuatro Mil Quinientos Treinta y Uno):

- 1) Trece (13) Chapas Acalanadas de 11,27 m x 1,10 m calibre 25.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de Consumo

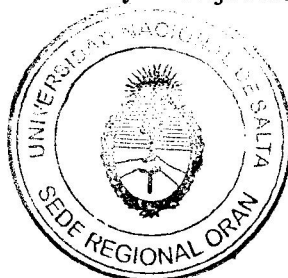
Partida Principal 7 – Productos Metálicos

Partida Parcial 2 – Productos No Ferrosos

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA